ACTA DE APERTURA

En la localidad de Yguazú, siendo las 09:35 horas del día miercoles veinte de marzo del dos mil trece, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia de Alex Hernán Ramírez Monges encargado de la UOC en representación de la Municipalidad, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: HPTI Sistemas y Equipamientos y Megaroom Internet.

Se halla presente el Señor Oscar Cañiza Duarte con C. I. Nº 1.539.915.

Luego se procede a la apertura des sobres de las ofertas del proceso de Contratación Directa **05/2013 "Adquisición de una Central Informática"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1- HPTI Sistemas y Equipamientos	7.532.088.-
2- Megaroom Internet	6.970.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	HPTI Sistemas y Equipamientos	Megaroom Internet
Carta de Presentación de Oferta	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2013	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA	Presentó IVA
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde

ALEX HERNÁN RAMÍREZ
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas, firma el acta el Responsable de la UOC y los presentes se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Oscar Cañiza Duarte
C. I. Nº 1.539.915

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Alex Hernán Ramírez M.
Responsable de la UOC